

**COMUNICADO N° 03**  
**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2020/GOB.REG.HVCA/CPSP**  
**ABSOLUCIÓN DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PROCESO	RECONSIDERACIÓN SOLICITADA	ABSOLUCIÓN	ANÁLISIS	ESTADO
01	ROMERO MENESES LEANDRO EDUARDO	CAS N° 006-2020 – ÍTEME N° 21 – ASESOR LEGAL	Mediante el solicitud s/n, de fecha 13 de octubre del año de dos mil veinte (13.10.2020), el postulante LEANDRO EDUARDO ROMERO MENESES interpone recurso de reconsideración contra el resultado de evaluación de la ficha de postulación del proceso de selección CAS N° 006-2020/GOB.REG.HVCA/CPSP – ÍTEM 21 – ASESOR LEGAL, califico como NO APTO/A por no declarar de contar con la totalidad de requisitos mínimos establecidos en perfil de puesto solicitado.	EL COMITÉ EVALUADOR ACLARA QUE EL RESULTADO ES <b>NO APTO/A</b>	Mediante el numeral 4.1.1. del punto IV de las bases del proceso de selección CAS N° 006-2020/GOB.REG.HVCA/CPSP para considerar <b>APTO/A</b> el postulante según el Formato N° 01 - Ficha de Postulación "Resumen Curricular" deberá registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil de puesto solicitado. <b>Por los tanto, el postulante registro en la ficha postulación incompleto los requisitos mínimos requeridos según el perfil de puesto solicitado.</b>	ATENDIDO
02	CONTRERAS DE LA CRUZ, CLAUDIO	CAS N° 006-2020 – ÍTEM N° 08 – ALMACENERO	Mediante el solicitud s/n de fecha 13 de octubre del año de dos mil veinte (13.10.2020), el postulante CLAUDIO CONTRERAS DE LA CRUZ, menciona que habiéndose publicado los RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2020/GOB.REG.HVCA/CPSP – ÍTEM 08 – ALMACENERO, califico como NO APTO/A por no consignar la firmar y huella en el FORMATO N° 01 - FICHA DE POSTULACIÓN – "RESUMEN CURRICULAR".	EL COMITÉ EVALUADOR ACLARA QUE EL RESULTADO ES <b>NO APTO/A</b>	Mediante el numeral 4.1.1. del punto IV de las bases del proceso de selección CAS N° 006-2020/GOB.REG.HVCA/CPSP para considerar <b>APTO/A</b> el postulante según el Formato N° 01 - Ficha de Postulación "Resumen Curricular" deberá registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil de puesto solicitado. <b>Por los tanto, el postulante no consigno su firma ni huella según la ficha de postulación).</b>	ATENDIDO
03	HUAMÁN REQUENA, SOLEDAD	CAS N° 006-2020 – ÍTEM N° 03 – ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Mediante el solicitud s/n de fecha 14 de octubre del año de dos mil veinte (14.10.2020), la entesada <b>Soledad Huamán Requena</b> , menciona que habiendo revisado la publicado de los resultados de evaluación de la ficha de postulación DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2020/GOB.REG.HVCA/CPSP – ítem 03 – ASISTENTE ADMINISTRATIVO de fecha 12.10.2020, mi nombre no figura en la relación de APTO/A y NO APTO/A, porque mi postulación fue enviada satisfactoriamente y recibida la respuesta automática en mi correo según la hora y fecha establecidas en el cronogramas de las bases	EL COMITÉ EVALUADOR ACLARA QUE EL RESULTADO ES <b>APTO/A</b>	Revisado el correo institucional del proceso de selección CAS N° 006-2020/GOB.REG.HVCA/CPSP, la postulante cumplió de enviar según numeral 2 del punto III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO el Formato N° 01 - Ficha de Postulación "Resumen Curricular" cumpliendo con todos los requisitos establecidos según el perfil de puesto solicitado. <b>Por lo tanto, el error fue por las fallas técnicas en la descarga de las fichas de postulación del correo institucional.</b>	ATENDIDA



**DETALLE DE CONDICIONES:**

El/la postulante que posee la condición de APTO/A en la ABSOLUCION DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN (por contar con la totalidad de los requisitos mínimos solicitados, según FORMATO N° 01) deberá revisar su correo electrónico previamente, a fin de verificar la recepción de correo con los accesos correspondientes para el ingreso a la plataforma de google meet, a fin de rendir su evaluación técnica según el comunicado N° 02 de fecha 14 de octubre de 2020.

**INDICACIONES A TENER EN CUENTA:**

El ingreso de los/las postulantes a la plataforma se realizarán con 15 minutos de anticipación de la hora señalada para el inicio de la evaluación técnica; no permitiéndose el ingreso posterior a la hora señalada del inicio de la evaluación correspondiente. el/la postulante deberá tener su documento oficial de Identidad, desde el inicio de la videollamada para la verificación de la identidad y de esta manera evitar cualquier tipo de fraude o suplantación. asimismo, el/la postulante será responsable de contar con equipo de cómputo, cámara, micrófono y conexión estable de internet y batería suficiente en el equipo de cómputo para que el tiempo que dure la evaluación (aprox. 20 minutos)

Finalmente, se hace de conocimiento que durante el desarrollo de la evaluación técnica queda prohibido la presencia de personas ajenas a la evaluación, así como también la revisión de material bibliográfico, tomar fotografías y/o grabaciones a la evaluación

Huancavelica, 14 de octubre de 2020.  
COMITÉ EVALUADOR DE CAS

